

¿HA MUERTO LA ESCUELA? UNA ALTERNATIVA: “LA ENSEÑANZA EN CASA”

Pepe López Sánchez

Durante el siglo pasado se generalizó la escolarización en muchos países y, entonces, a la escuela y al profesorado se les reconocían un importante papel. Sin embargo, con todos los cambios producidos en nuestra sociedad a lo largo de los últimos años, existe un número creciente de personas que en la actualidad le encuentran a la escuela bastantes limitaciones y problemas. Para ellas la institución escolar se está mostrando incapaz de llevar a cabo un planteamiento educativo adecuado que responda a las necesidades e intereses de los chicos y de las chicas.

Dichas personas coinciden, en gran medida, con las ideas y planteamientos que ya dieron a conocer diferentes expertos durante la segunda mitad del siglo XX, entre ellos: Ivan Illich, Jonn Holt o Everett Reimer.

Este último, en su libro: “La escuela ha muerto”, tras estudiar diferentes sistemas educativos, acababa concluyendo lo siguiente: “Nuestros costosos y monopolísticos sistemas de educación consisten en instituciones cuya función final es la esclavización intelectual y emotiva de la infancia y la deformación sistemática de sus sujetos sometidos a una universal disciplina represiva”. En consecuencia, plantea la necesidad de buscar diferentes alternativas que ayuden a conseguir “una sociedad verdaderamente libre”.

Diferentes personas han corroborado y ha dejado testimonios en esa misma dirección, como Margaret Mead que dijo: “Mi abuela quiso que yo tuviera una educación; por eso no me mandó a la escuela”.

La Administración educativa para acallar el malestar creciente que se está presentando en los distintos sectores educativos, va tomando diversas medidas. Algunas de ellas pueden ayudar a aliviar determinadas dificultades, sin embargo, no pueden solucionar los problemas de la educación, puesto que muchos de ellos emanan de la propia concepción de la institución escolar en sí.

Algunos ejemplos:

Hace un tiempo se pensaba que los problemas en los centros escolares se debían a la escasez de profesores y profesoras. Durante los últimos años han aumentado de manera considerable las plantillas, sin embargo, con ello

no se han producido cambios sustanciales en la educación.

Igualmente hay quienes piensan que la solución está en que el alumnado permanezca más horas en el centro. (La “sexta hora” ya se ha implantado en Cataluña y no tardará en extenderse a otras comunidades autónomas). Quizá piensen que el nivel de aprendizaje aumenta de manera directamente proporcional al tiempo que se está en la escuela.

También han vendido las nuevas tecnologías como un signo de modernidad y como la panacea para acabar con la desmotivación del alumnado. Pero se olvidan de que un ordenador no cambia la mentalidad ni la forma de concebir la educación y lo que se requiere está en cuestionar al propio modelo educativo en sí.

“LA ENSEÑANZA EN CASA”

Ante esta panorámica un número cada vez más numeroso de padres y madres, conscientes de la situación, han empezado a buscar otras alternativas. Entre ellas está la modalidad educativa que se denomina: “Enseñanza en casa”, la cual consiste en que los chicos y chicas no asisten a la escuela y se hacen cargo los padres y las madres totalmente de su formación.

No existe una tipología determinada dentro de las familias que optan por la desescolarización consciente. Algunas tienen ideología antisistema; otras se acogen a ella porque sus hijos lo están pasando mal en el colegio; en determinados casos lo hacen para dar a sus hijos una educación religiosa o moral determinada. Sin embargo, los argumentos de los padres y madres españoles que practican la “Enseñanza en casa” y que forman parte de la Asociación para la Libre Educación, responden a razones más de tipo ético y pedagógico: enseñanza personalizada, evitar el fracaso escolar; tener en cuenta las necesidades e intereses de los niños, aprendizaje en la naturaleza, más tiempo para las enseñanzas artísticas y para la lectura, tener una relación más natural con los hijos o evitar influencias negativas de otros chicos.

La forma de plantear la enseñanza varía de unas familias a otras. Las hay que tienen regulado un tiempo (dos o tres horas al día) y otras que,



basándose en la curiosidad natural de los niños, aprovechan la naturaleza o hechos de la vida cotidiana para el aprendizaje.

Una de las críticas que se hace a este tipo de enseñanza y de educación está en que los niños pueden presentar problemas de socialización. Sin embargo, la mayoría de quienes hacen esta crítica no han conocido a niños desescolarizados de manera consciente. Los padres de estos niños dicen que el hecho de que no vayan a la escuela no significa que no se relacionen, ya que están en contacto con los pequeños y mayores de su entorno y, además, participan en distintas actividades con otros chicos y chicas.

Como en España existe la escolarización obligatoria de los seis a los dieciséis años, los padres y madres partidarios de la “Enseñanza en casa” piden que exista una regulación específica para ella, como la hay en otros países, como Portugal, Italia, Francia o Reino Unido.

Durante la tramitación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), intentaron que se asumiera esta modalidad educativa, sin embargo, sus reivindicaciones no fueron tomadas en consideración. Tampoco cuentan con el apoyo de los sindicatos.

Los argumentos que aducen dichos padres y madres se basan en el Art. 27.3 de la Constitución Española que dice: “Los poderes públicos garantizarán el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”.

Asimismo se amparan en el juez Luis Columna que dijo que (aunque habría que estudiar caso por caso), niega que “exista responsabilidad penal ante un caso de este tipo (desescolarización consciente), ya que los padres no hacen dejadez de sus obligaciones con sus hijos, sino todo lo contrario, velan por ellos al plantearse cuál es el mejor método educativo que les conviene”. También ha habido distintos precedentes jurídicos que dicen que “la formación educativa efectuada al margen de la enseñanza oficial es perfectamente aceptable en el marco de las libertades diseñado por la Constitución”.

Mientras dicha regulación llega y, para evitarse problemas, los padres suelen matricular a sus hijos en centros dedicados a la educación a distancia.

“La Educación en casa” se presenta como una forma de cuestionar el actual sistema educativo y como una alternativa al mismo. De momento, están acogidos al mismo un grupo minoritario de chicos y de chicas (unos 2000) que, lógicamente, tenderá a crecer como lo ha hecho en otros países.

Entiendo que este tipo de iniciativas (y otras que puedan surgir) se precisa tomarlas en consideración, dado que están haciendo el papel de “la voz de la conciencia”. Por tanto, nos pueden ayudar a reflexionar y a buscar alternativas para el tipo de enseñanza y de educación que se necesita hoy, ya que existen instituciones y formas de pensar que tuvieron sentido en el pasado, pero que para el momento actual han podido quedar caducas.